

Incentivos no financieros para la pesca formal de pota, perico y pulpo

Incentivos no financieros para la pesca formal de pota, perico y pulpo

Edición: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

Textos: Geraldine Pacheco

Colaboración editorial: Antonio Cuba, Yesenia Chumbe,
Jessica Hidalgo

Corrección de estilo: Miguel Flores-Montúfar

Diseño y diagramación: Erick Saravia

Foto de portada: Diego del Río / SPDA

Fotos interiores: Diego del Río / SPDA y Jorge Pezantes
/ SPDA

Cita sugerida:

SPDA (2025). *Incentivos no financieros para la pesca formal en las pesquerías de pota, perico y pulpo.*
Lima: SPDA.

Se prohíbe la venta total o parcial de esta publicación, sin embargo, se puede hacer uso de ella siempre y cuando se cite correctamente a los autores.

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

Av. Prolongación Arenales 437, San Isidro, Lima, Perú

Teléfono: (+51) 612 4700

www.spda.org.pe

Presidente: Jorge Caillaux

Directora ejecutiva: Isabel Calle

Directora del proyecto Por la Pesca: Jessica Hidalgo

Primera edición digital: Diciembre 2025

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú

Nº 2025-13800

ISBN digital: 978-612-5180-34-6

Esta publicación está disponible para su libre descarga en
www.spda.org.pe

Gobernanza Marina es un programa de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) que busca mejorar la gobernanza para la gestión de las pesquerías y la conservación de ecosistemas marinos.

Este informe se realiza en el marco de la Alianza Por la Pesca, que es liderada por la SPDA y cuenta con el respaldo de la Fundación de la Familia Walton.

Índice

Siglas y acrónimos	6
Introducción	8
1. Incentivos no financieros en un marco de sostenibilidad	10
2. Identificación del proceso objetivo de la investigación	11
3. Consideraciones clave para la implementación de incentivos	13
4. Ejemplos de incentivos no financieros implementados en Perú	14
4.1. Incentivos no financieros implementados en otros sectores a nivel nacional	14
4.2. Incentivos no financieros implementados en el sector pesca a nivel nacional	16
5. Ejemplos de implementación de incentivos no financieros a nivel internacional	19
5.1. Santa Lucía y Granada: el proyecto COAST	20
5.2. Colombia: el caso AUNAP-PNUD	21
6. Evaluación de incentivos no financieros	23
6.1. Clasificación de incentivos no financieros aplicables a la pesca	23
6.2. Factores desencadenantes para la implementación de incentivos no financieros	26
6.3. Idoneidad de los incentivos no financieros	30

7.	Recomendaciones para la implementación de incentivos no financieros	33
7.1.	Análisis de factores críticos de éxito	33
7.2.	Viabilidad de incentivos no financieros identificados	35
8.	Incentivos no financieros recomendados	36
	Conclusiones	52
	Recomendaciones	54
	Referencias bibliográficas	56

Siglas y acrónimos

DESCO	Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo
Ceplan	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CCIP	Centros comunitarios de innovación pesquera
Dicapi	Dirección General de Capitanías y Guardacostas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
DPA	Desembarcadero pesquero artesanal
Fondepes	Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
Imarpe	Instituto del Mar del Perú
Minedu	Ministerio de Educación
Minsa	Ministerio de Salud
OROP - PS	Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur
OSPA	Organización social de pescadores artesanales
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización no gubernamental
Produce	Ministerio de la Producción
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REDES-SP	Redes – Sostenibilidad Pesquera
Sanipes	Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura
Sernanp	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado



Introducción

Los tripulantes y buzos artesanales son actores importantes de la pesca artesanal en Perú, que aportan significativamente a la economía local a través de la pesca de la pota, el perico y el pulpo. Sin embargo, su labor se ve frustrada por condiciones laborales precarias y por la variación de las condiciones ambientales, que limitan la distribución y la abundancia de estos recursos objetivo.

Otro aspecto crítico en torno al sector pesquero artesanal es su gran informalidad. En los últimos años, se ha desarrollado normativa clave, con la que se han impulsado avances significativos en la regularización de la flota, lo que favorece un mayor control en recursos como la pota, el perico y el pulpo, y por lo tanto, una mayor sostenibilidad. Es el caso, por ejemplo, del Decreto Supremo 006-2016-PRODUCE, que establece disposiciones para fortalecer la actividad mediante la mejora de la participación de los agentes, y del Decreto Legislativo 1392, que promueve la formalización de embarcaciones mayores de 6.48 de arqueo bruto. Sin embargo, según datos del Instituto del Mar del Perú (Imarpe) y el Ministerio de la Producción (Produce), solo entre 30% y 40% de pescadores artesanales están formalizados. Esta situación, entre otras implicancias, genera un acceso limitado a créditos y otros incentivos no financieros, como los del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes), seguros de salud, entre otros derechos y beneficios.

Los incentivos no financieros son mecanismos que fomentan cambios direccionados a un objetivo sin recurrir a beneficios monetarios directos, y se constituyen como una opción atractiva para captar al sector que aún no se ha formalizado, así como para impulsar a los formalizados a seguir cumpliendo con los requerimientos que se les solicitan.

Estos incentivos pueden manifestarse mediante formas como la capacitación, el asesoramiento técnico, la certificación, la simplificación de trámites administrativos, el reconocimiento público o el acceso a servicios sociales. Su efectividad radica en su capacidad para abordar barreras estructurales y culturales, empoderar a los actores involucrados y facilitar su integración en marcos de gestión formales o regulados (OIT, 2020).

Diseñar e implementar incentivos no financieros de manera estratégica es esencial para promover la sostenibilidad, la cohesión social y el cumplimiento de normativas, especialmente cuando se busca fomentar comportamientos responsables y sostenibles en cualquier sector económico o social.

Este documento busca no solo evidenciar la relevancia de los incentivos no financieros en la pesca artesanal, sino también formular propuestas para su aplicación en el Perú. Con ello, se pretende fortalecer la gestión pesquera, mejorar las condiciones laborales y promover un uso sostenible de los recursos marinos.



1. Incentivos no financieros en un marco de sostenibilidad

La sostenibilidad en las actividades extractivas (como la pesca artesanal) requiere estrategias que trascienden los beneficios económicos directos. Los incentivos no financieros se destacan como herramientas fundamentales para transformar estas actividades en modelos sostenibles, con lo que se contribuye no solo a la conservación de los recursos naturales, sino también al fortalecimiento de las capacidades humanas, sociales y culturales de las comunidades involucradas.

Estos incentivos incluyen capacitación, reconocimiento y acceso a herramientas para desarrollar competencias alineadas con los estándares de mercados especializados¹. Su propósito es fomentar un cambio en los comportamientos a partir del ejercicio de prácticas responsables y sostenibles. Su impacto va más allá del ámbito económico, ya que estos incentivos impulsan la cohesión comunitaria, la equidad social y la resiliencia ambiental.

En la tabla 1, se muestran los principales aportes de los incentivos no financieros, así como las particularidades de las comunidades pesqueras artesanales y las consideraciones clave para su implementación exitosa.

Tabla 1
Contribución de los incentivos no financieros

Incentivo	Contribución
Desarrollo de capacidades	La formación, uno de los principales incentivos no financieros, permite a los tripulantes y buzos adquirir conocimientos esenciales para la gestión sostenible de los recursos pesqueros, incrementar la eficiencia de sus actividades y mejorar la seguridad de sus operaciones.
Mejora de condiciones sociales y participación comunitaria	Las iniciativas de programas de salud que buscan reducir riesgos laborales y mesas de diálogos con Produce empoderan a los pescadores, mejoran su calidad de vida y les dan voz en la gestión de políticas pesqueras a través de la equidad y la resiliencia social.
Fomento de prácticas sostenibles	Con acceso a conocimientos y herramientas que, por un lado, fortalezcan capacidades para su proceso de formalización y, por otro, favorezcan la profesionalización de la tripulación y los buzos artesanales, los pescadores artesanales pueden aplicar medidas concretas y concientizadas que deriven en una gestión más responsable de los recursos. Con ello, se evita su sobreexplotación y se asegura su disponibilidad, lo que satisfará las necesidades de las generaciones futuras.

¹ El desarrollo de estas competencias, en sí mismo, es un incentivo no financiero, ya que proporciona conocimiento y habilidades sin otorgar por ello un beneficio económico. No obstante, se entiende que el abrir puertas a mercados internacionales podría generar impactos económicos indirectos: en dichos mercados, por ejemplo, los productos podrían alcanzar precios más altos.

2. Justificación de los incentivos no financieros para promover la pesca formal y responsable de tripulantes y buzos artesanales

El fin de este documento es contribuir a la promoción de una pesca formal y responsable para los tripulantes y buzos artesanales en las pesquerías de pota, perico y pulpo en el Perú, tomando la formalización como eje fundamental para asegurar la sostenibilidad, la seguridad laboral y el acceso a beneficios sociales.

Los conceptos de pesca formal y pesca responsable son complementarios, ya que la formalización facilita el cumplimiento de estándares que promueven una pesca responsable, y al hacerlo facilita la gestión pesquera y la seguridad de los pescadores y buzos artesanales.



Conceptos de pesca formal y pesca responsable



Pesca formal

Actividad pesquera realizada bajo el cumplimiento de la normativa vigente, que incluye el registro de embarcaciones, la acreditación de pescadores y el cumplimiento de regulaciones laborales, sanitarias y ambientales. Su objetivo es garantizar derechos laborales, acceso a beneficios sociales y seguridad jurídica para quienes participan en la actividad.



Pesca responsable

Implica la adopción de prácticas sostenibles que minimicen el impacto en los ecosistemas marinos y aseguren la conservación de los recursos pesqueros a largo plazo. Esto incluye la aplicación de cuotas de captura, el uso de artes de pesca selectivas y el respeto por los ciclos biológicos de las especies.

El proceso de implementar incentivos no financieros enfrenta barreras estructurales significativas, tales como la informalidad generalizada, los obstáculos normativos y administrativos, la falta de información clara y la escasa vigilancia sobre el esfuerzo pesquero. Todo esto limita el acceso de estos actores a servicios básicos y oportunidades económicas.

De acuerdo con el [Cepplan](#) (2023), los problemas públicos “generalmente tienen un grado de colectividad y de conflictividad. Es decir, afectan a un conjunto de personas que pueden identificarse como un colectivo o contar con una identidad determinada”. En esa línea, y dado su impacto social, económico y ambiental, se entiende que la informalidad es un problema público que requiere la intervención activa del Estado.

La dependencia económica del sector pesquero artesanal y la vulnerabilidad de los recursos marinos hacen urgente un enfoque estratégico que reduzca las barreras mediante incentivos no financieros. Estos no solo deben facilitar la formalización, sino también actuar como mecanismos que la hagan más accesible y eficiente.

En contextos donde las acciones estatales son insuficientes, la colaboración público-privada es esencial. Las organizaciones de la sociedad civil y las ONG pueden complementar al Estado, ayudando a identificar barreras locales, diseñar soluciones específicas y movilizar recursos. Su rol no reemplaza la función estatal, sino que potencia la capacidad de este para brindar servicios equitativos y efectivos.

Los incentivos no financieros deben considerarse parte de una estrategia integral que articule acciones estatales y privadas dirigidas a abordar barreras estructurales, así como a fomentar la sostenibilidad y la protección de los ecosistemas marinos. De esta manera, dichos incentivos impulsarán una pesca formal y responsable y contribuirán al desarrollo del sector.

3. Consideraciones clave para la implementación de incentivos

Para maximizar el impacto de los incentivos no financieros, es necesario diseñarlos con un enfoque inclusivo y con base en las necesidades específicas de las comunidades. Para ello, es necesario tener en cuenta estas consideraciones:

- **Diagnóstico de necesidades.** Identificar limitaciones estructurales como el acceso a educación y tecnología, las condiciones laborales precarias, las necesidades económicas inmediatas, entre otras.
- **Objetivos claros y medibles.** Establecer metas concretas, como la reducción de prácticas negativas, el incremento de ingresos sostenibles y la mejora de la biodiversidad local.
- **Diseño inclusivo y participativo.** Involucrar a las comunidades en todas las etapas del proceso, lo que asegura que los incentivos respondan a su contexto cultural, económico y ambiental.

Asimismo, es útil identificar ejemplos de incentivos no financieros aplicados a nivel nacional e internacional, tanto en sectores productivos como en otros. Dichas experiencias pueden brindar un panorama más amplio a partir de la presentación de diferentes perspectivas, como veremos en las siguientes secciones.



Foto: Diego del Río / SPDA

4. Ejemplos de incentivos no financieros implementados en Perú

A continuación, se seleccionan los ejemplos más relevantes de incentivos no financieros implementados en diversos sectores, con la finalidad de identificar a los que mejor se adapten a los objetivos que persigue este documento. Cada caso incluye el sector al que pertenece, el incentivo que implementa y el impacto que genera.

4.1. Incentivos no financieros implementados en otros sectores a nivel nacional

En primer lugar, se han identificado incentivos no financieros en actividades extractivas (por ejemplo, agricultura y minería artesanal), así como en sectores con problemas de formalización de sus actores (por ejemplo, pequeños comercios y comercio ambulante). En la tabla 2, se incluyen los incentivos, los problemas que abordan y su posible aplicación en el sector pesca.



Foto: Diego del Rio / SPDA

Tabla 2
Incentivos no financieros de diferentes sectores

Sector	Iniciativas principales	Instituciones involucradas	Problema abordado	Descripción resumida del incentivo	Impacto potencial para el sector pesca
Agrícola	<ul style="list-style-type: none"> Programa de capacitación en agricultura sostenible Programa de fortalecimiento de capacidades en agroforestería 	<ul style="list-style-type: none"> ANPE ICRAF ONG locales 	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas no sostenibles Degradación de suelos Baja diversificación 	<ul style="list-style-type: none"> Talleres sobre <ul style="list-style-type: none"> Técnicas orgánicas Sistemas agroforestales Conservación de suelos 	Capacitar en manejo sostenible de recursos marinos.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de fortalecimiento de capacidades docentes Programa de inclusión educativa para jóvenes migrantes 	<ul style="list-style-type: none"> CARE Perú Minedu TACIF IAF 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiencias en formación continua Dificultades de integración para migrantes 	<ul style="list-style-type: none"> Programas de capacitación en metodologías innovadoras Asistencia técnica en habilidades educativas o laborales 	Fortalecer la formación continua dirigida a patrones o tripulantes jóvenes, para mejorar la gobernanza pesquera y reducir la informalidad en flotas de pota (y, en simultáneo, integrar a migrantes en las OSPA).
Minería artesanal y de pequeña escala / minería en general	<ul style="list-style-type: none"> Iniciativa Oro Responsable Programa de capacitación para mujeres en minería Iniciativa de Transparencia (EITI Perú) 	<ul style="list-style-type: none"> Solidaridad Red Social Mujeres en la Minería Perú IIMP Sociedad civil Gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas no sostenibles Baja participación femenina Falta de transparencia 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de estándares responsables Cursos especializados para mujeres Estándares internacionales de rendición de cuentas 	Promover estándares de minería responsable adaptados a la pesca (por ejemplo, trazabilidad en pota); aumentar la equidad de género en las tripulaciones; aumentar transparencia en OSPA; reducir la informalidad en un 25% vía auditorías.
Pequeños comercios	Proyecto de formalización y capacitación para vendedores ambulantes	<ul style="list-style-type: none"> IDL Municipalidades locales 	<ul style="list-style-type: none"> Informalidad Falta de acceso a servicios básicos 	<ul style="list-style-type: none"> Talleres sobre <ul style="list-style-type: none"> Gestión de negocios Derechos laborales Formalización 	Acelerar la formalización de vendedores de productos pesqueros integrando comercio ambulante con desembarcadero, mejorando el acceso a mercados formales para pota y perico, y reduciendo la evasión fiscal.
Salud / salud comunitaria	Iniciativa de salud comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> Ayuda en Acción Comunidades locales 	<ul style="list-style-type: none"> Acceso limitado a servicios Falta de promoción de prácticas saludables 	<ul style="list-style-type: none"> Programas de educación sanitaria Prevención de la salud Capacitación de promotores locales 	Implementar chequeos preventivos de buzos y tripulantes para reducir riesgos ocupacionales en pesca de pulpo (por ejemplo, por descompresión).

Los ejemplos descritos en la tabla destacan como los incentivos no financieros que se han implementado en sectores como ambiente, salud, educación, entre otros y ofrecen soluciones a problemas sectoriales. Estas experiencias proporcionan directrices valiosas para la problemática a tratar, ya que abordan desafíos similares, como la falta de formalización, la precariedad laboral y la necesidad de promover prácticas sostenibles.

Los incentivos no financieros para los tripulantes dedicados a la pesca de pota y perico, así como para los buzos artesanales que trabajan con el recurso pulpo, requieren estrategias que mejoren sus condiciones laborales, promuevan prácticas sostenibles y fomenten la profesionalización del sector. A partir de experiencias en otros sectores, se derivan algunas recomendaciones clave:

- **Establecer sistemas de certificación que reconozcan la experiencia de los pescadores y buzos.** Estos procesos se vincularían con beneficios sociales como el acceso a programas de salud ocupacional y redes de protección social. La certificación, como incentivo no financiero, ha demostrado ser efectiva en sectores como el turismo y la conservación ambiental, y se ha destacado por promover mejores prácticas y cambios culturales.
- **Implementar capacitaciones en técnicas de pesca sostenible, manejo de embarcaciones y seguridad en el buceo.** Dichas capacitaciones, validadas por los sistemas de certificación antes mencionados, asegurarán que los trabajadores cuenten con habilidades actualizadas. Este perfil los hará más competitivos, incluso en mercados internacionales. El proceso, además, contribuirá a la dignificación de su trabajo y lo hará más atractivo para las nuevas generaciones.
- **Fortalecer el empoderamiento comunitario.** La implicación de los pescadores en el diseño e implementación de incentivos asegura que estos respondan a sus necesidades reales. Fortalecer cooperativas y asociaciones mediante capacitación, redes de comercialización y representación ante autoridades fomenta la cohesión social y mejora la gestión sostenible de los recursos marinos. Integrar conocimientos tradicionales con prácticas modernas garantiza la sostenibilidad de estas iniciativas, lo que beneficia tanto a las comunidades como al ecosistema.

Adaptar estos enfoques al contexto de la pesca artesanal permitirá diseñar estrategias que integren certificaciones, capacitaciones y reconocimientos para tripulantes y buzos. Además, el involucramiento de las comunidades pesqueras en la implementación de estos incentivos garantizará que las medidas sean relevantes y sostenibles, lo que ayudará a construir un camino sólido hacia la formalización y la mejora de las condiciones laborales en el sector.

4.2. Incentivos no financieros implementados en el sector pesca a nivel nacional

A continuación, se presentan incentivos identificados para el sector pesca artesanal, así como los efectos esperados.

Tabla 3
Incentivos no financieros en el sector pesca artesanal

Iniciativa	Instituciones involucradas	Descripción del incentivo no financiero	Efecto esperado
Curso de buenas prácticas de liberación de especies marinas	Fondepes, Produce	Curso obligatorio y gratuito para pescadores artesanales sobre técnicas adecuadas de liberación de especies capturadas incidentalmente.	Proporciona conocimientos esenciales para prácticas sostenibles con el propósito de desarrollar las capacidades del actor, quien reconoce beneficios de la formalización. Esto motiva a otros actores a iniciar el proceso de formalización o a continuarlo, con lo que se podrá constituir un perfil de profesional en la pesca.
Programas de fortalecimiento organizacional para pescadores artesanales	ONG	Conjunto de capacitaciones en capacidades productivas, monitoreo de datos de captura e intercambio de conocimientos tradicionales/modernos para robustecer estructuras organizativas de pescadores.	Fortalece la resiliencia comunitaria mediante la formalización de procesos, liderazgo en innovación sostenible y difusión de beneficios que incentivan la participación en conservación y economía formal.
Campaña de emprendimiento pesquero en áreas protegidas	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp)	Capacitación en actividades complementarias como turismo pesquero y elaboración de productos con valor agregado.	Promueve beneficios a las iniciativas que impactan en toda la comunidad pesquera y sus familias a partir de la diversificación de las fuentes de ingresos. Además, genera liderazgos comunitarios.
Propuesta de políticas públicas en pesca	Diversas organizaciones sociales de pescadores artesanales (OSPA)	Elaboración de propuestas para mejoras normativas impulsadas por el gobierno.	Las OSPA, al ser organizaciones formales, pueden alcanzar comentarios a las normas publicadas por el gobierno con el fin de mejorar puntos en los que ellos no estén de acuerdo, proponiendo nuevos textos que beneficien a los pescadores.
Plataforma Virtual para Certificación en Prácticas Sostenibles	Produce, Fondepes	Plataforma virtual que permite a pescadores artesanales certificarse en liberación de tortugas marinas y otras especies.	Proporciona conocimientos esenciales para prácticas sostenibles, lo que desarrolla las capacidades del actor, quien reconoce los beneficios de estar formalizado. Esto motiva a los actores a iniciar el proceso de formalización y permanecer en él. Con ello, se identifica un perfil de profesional en la pesca.
Iniciativa de Empoderamiento Femenino en la Pesca	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	Talleres en liderazgo, emprendimientos y comercialización de productos pesqueros con enfoque de género.	Genera habilidades blandas, capacidades empresariales básicas y de comercialización para integrar a mujeres en la cadena productiva de la pesca.
Programa de Formalización de Buzos Artesanales en Sechura	Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar (Fospibay), Ministerio de Energía y Minas, Municipalidad de Sechura	Formación y certificación gratuita para buzos artesanales, lo que incluye capacitaciones, prácticas de buceo y exámenes médicos necesarios para la obtención de la patente oficial.	Incrementa la formalización y el acceso a beneficios laborales, y reduce las actividades ilegales.

Como se ha mostrado en la tabla 3, los incentivos no financieros identificados corresponden a acciones puntuales, principalmente orientadas a la generación de capacidades, ya sea para mejorar o perfeccionar la actividad pesquera o para ampliar la gama de acciones relacionadas con esta. Sin embargo, es importante señalar que, aunque estas iniciativas han sido positivas, han estado mayoritariamente reservadas para aquellos que tienen la capacidad de implementarlas, como los armadores, quienes son propietarios de las embarcaciones y cuentan con un acceso privilegiado a estos incentivos. Este aspecto debe considerarse en la evaluación, ya que pone de manifiesto la necesidad de garantizar un acceso más equitativo a estas medidas.



5. Ejemplos de implementación de incentivos no financieros a nivel internacional

El análisis de experiencias internacionales sobre la implementación de incentivos no financieros en el sector pesquero artesanal ofrece una valiosa oportunidad para identificar estrategias replicables en el contexto peruano. Estos casos reflejan cómo diversos países han enfrentado desafíos compartidos, como la informalidad, las condiciones laborales precarias, la sostenibilidad de los recursos y los impactos del cambio climático. Al estudiar estos ejemplos, no solo se identifican buenas prácticas, sino también lecciones que enriquecen las propuestas para mejorar las condiciones de los pescadores artesanales de perico, pota y pulpo en el Perú.

Los casos seleccionados destacan incentivos que, integrando elementos culturales y socioeconómicos para abordar problemáticas específicas, han promovido la formalización, la capacitación, la organización comunitaria y la resiliencia climática. Estos aprendizajes son esenciales para comprender cómo una adecuada combinación de incentivos puede transformar las realidades del sector pesquero artesanal en contextos diversos.

En este apartado se analizarán algunos ejemplos internacionales. Cada caso se mostrará, primero, en un gráfico que sintetiza la información más relevante, luego de cada cual se ofrecerá un breve análisis que relaciona dicha información con la aplicación de los incentivos no financieros en las pesquerías de pota, perico y pulpo en el Perú.



Foto: Diego del Río / SPDA

5.1. Santa Lucía y Granada: el proyecto COAST

The World Bank, Santa Lucía - Granada



Proyecto Caribbean Ocean and Aquaculture Sustainability Facility (COAST)

Actores



Comunidades pesqueras de los países de Santa Lucía y Granada, dueños de embarcaciones pesqueras artesanales, tripulación pesquera artesanal.

Contexto



Las comunidades pesqueras del Caribe, vulnerables a fenómenos climáticos extremos, enfrentan riesgos que afectan su seguridad e ingresos. Estas operan mayormente en la informalidad, por lo que tienen dificultades para recuperar, tras los daños, a sus embarcaciones. Por ello, se implementó el proyecto COAST, que ofrece un seguro paramétrico que facilita la pronta recuperación y el retorno a las actividades pesqueras.

Un seguro paramétrico se activa automáticamente cuando se cumplen ciertos parámetros predefinidos, como condiciones meteorológicas extremas (por ejemplo, olas superiores a un cierto tamaño, aumento de temperatura o lluvias intensas). A diferencia de los seguros tradicionales, no requiere una evaluación detallada de daños para el pago de la cobertura. Una vez verificado el cumplimiento del parámetro acordado, se realiza un pago o se brinda el acceso a un financiamiento directo al asegurado para mitigar los impactos económicos, lo que representa una respuesta rápida y efectiva ante eventos adversos.

El seguro paramétrico implementado en comunidades pesqueras del Caribe ha promovido la formalización mediante talleres educativos y campañas de sensibilización comunitaria. Este modelo demuestra que vincular la formalización con beneficios tangibles, como el acceso a seguros y una mayor estabilidad económica, puede motivar a los pescadores a regularizar su actividad. Esta experiencia ofrece una valiosa referencia para desarrollar en Perú políticas que integren incentivos educativos, económicos y administrativos como herramientas para fomentar la formalización pesquera.

5.2. Colombia: el caso AUNAP-PNUD

AUNAP - PNUD, Colombia **Caracterización, formalización, acceso a la institucionalidad y asociatividad de pescadores artesanales**



Actores



Pescadores artesanales marítimos y continentales en situación de informalidad; asociaciones pesqueras en diferentes regiones de Colombia, sobre todo en zonas del Caribe, el Pacífico y el área de influencia de Hidroituango.

Contexto



El sector pesquero enfrentaba desafíos como la informalidad, que limita el acceso a beneficios; la escasa asociatividad, que dificulta su representación; y la falta de información, que complica la elaboración de políticas. Además, los pescadores eran vulnerables a la sobreexplotación, la contaminación y el cambio climático, lo que amenazaba su medio de vida. Ante ello, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y el PNUD establecieron un convenio de cooperación mediante el cual se implementó este programa.

La caracterización integral del sector pesquero artesanal en Colombia permitió diseñar políticas públicas adaptadas a sus necesidades. La carnetización y el fortalecimiento organizacional incentivaron la formalización, mientras que la asociatividad facilitó el acceso a mercados y la resiliencia frente al cambio climático. Este enfoque holístico podría adaptarse al contexto peruano para fortalecer la cohesión comunitaria y mejorar las condiciones de los pescadores. Este caso remarca la importancia, por un lado, de obtener datos claros sobre los pescadores y, por otro, de que el Estado asuma un rol más activo en la formalización y se adapte al usuario. Con ello, también alcanza compromisos internacionales de la mano de organizaciones locales que forman (y se sienten) parte de este proceso.

De acuerdo con los ejemplos citados, un diseño eficiente articula instituciones, simplifica procesos y descentraliza servicios, como ocurre con la entrega gratuita de carnés, lo que fortalece la confianza en el sistema y facilita la inclusión de actores informales. La colaboración interinstitucional garantiza que los incentivos lleguen a las comunidades más vulnerables, en las que supera barreras burocráticas y optimiza recursos.

Asimismo, estos ejemplos destacan la importancia de adaptar las estrategias a las realidades locales, considerando factores como la inclusión, la accesibilidad y el impacto a largo plazo. En ese sentido, se pueden trasladar al objeto de este estudio algunas lecciones, tales como las siguientes:

- Los **incentivos deben ser percibidos como beneficios tangibles**, como el acceso a capacitación, seguros o herramientas que facilitan la actividad. Este enfoque reduce las barreras iniciales y genera interés en la formalización.
- Las estrategias proactivas, como la **simplificación de procesos y la descentralización de servicios**, destacan como prácticas efectivas para superar las brechas de acceso y fomentar la adhesión de pescadores y buzos.
- Garantizar acceso a **servicios esenciales**, como salud y seguridad ocupacional, es fundamental para **dignificar la actividad pesquera** y asegurar su continuidad.

Estos enfoques confirman la necesidad de diseñar incentivos que sean inclusivos, adaptativos y alineados con las necesidades específicas de los tripulantes y buzos peruanos. Asimismo, refuerzan los conceptos desarrollados en los siguientes puntos de este documento, como la importancia de un enfoque articulado entre administración y comunidad para promover la formalización y garantizar el acceso equitativo a derechos y oportunidades.



6. Evaluación de incentivos no financieros

La evaluación de ejemplos de incentivos no financieros, tanto a nivel nacional como internacional, ayuda a identificar estrategias adaptables al sector pesquero artesanal en Perú. Este análisis permite reconocer características comunes, como su capacidad para mejorar las condiciones laborales, fomentar prácticas sostenibles o incentivar la formalización, y además ayuda a entender cómo estas estrategias abordan problemáticas específicas en contextos diversos.

Estos incentivos no financieros se clasifican en categorías que facilitan su implementación según el contexto y los objetivos planteados. Además de su impacto y alcance, se consideran factores desencadenantes clave, tales como la sostenibilidad ambiental, la seguridad ocupacional y la integración al marco normativo. Los incentivos no financieros deben verse como herramientas estratégicas que, lejos de ser acciones aisladas, responden a problemas estructurales y promueven soluciones sostenibles en el sector pesquero artesanal peruano.

6.1. Clasificación de incentivos no financieros aplicables a la pesca

El análisis realizado y los ejemplos han permitido identificar diversos incentivos no financieros implementados en diferentes sectores. Una de las principales observaciones es que varios de estos incentivos, si bien muchas veces han cumplido su cometido, tienden a presentarse como acciones puntuales, desvinculadas de una estrategia más amplia que fomente cambios sostenibles en los comportamientos y las rutinas de los actores involucrados. Este tipo de perspectiva propone una visión más integral, dado que diseña mecanismos de incentivo que no solo atiendan necesidades inmediatas, sino que también promuevan transformaciones a largo plazo.

En este sentido, se propone una nueva categorización que organiza los incentivos en seis dimensiones clave.

Categoría 1: Incentivos que facilitan la decisión de formalizarse

Son aquellos incentivos no financieros diseñados para atraer a los potenciales interesados a formalizarse antes de iniciar el proceso, lo que minimiza barreras y hace que el proceso sea percibido como una oportunidad y no como una carga.

Capacitación previa sobre los beneficios de la formalización y las herramientas necesarias para cumplir con los requisitos

Simplificación de trámites administrativos mediante asesorías personalizadas o plataformas digitales amigables

Reconocimiento público inicial a quienes empiezan el proceso a través de beneficios de atención personalizada y acompañamiento

Categoría 2. Incentivos que refuerzan la permanencia en la formalización

Son beneficios otorgados a los tripulantes y buzos una vez que han completado el proceso de formalización; con estos, se refuerza la percepción positiva de la formalización y se estimula la permanencia en la formalidad.

Acceso a subvenciones o programas de capacitación avanzada.

Prioridad o bonificaciones en la participación de proyectos estatales o internacionales relacionados con el sector pesquero.

Certificaciones reconocidas que mejoren su competitividad en el mercado.

Categoría 3. Incentivos de impacto social o comunitario (intrínsecos)

Son incentivos cuyo objetivo trasciende el ámbito individual o colectivo, ya que generan un impacto positivo en la comunidad pesquera en su conjunto, con lo que promueven valores de equidad, sostenibilidad y desarrollo social.

Proyectos comunitarios financiados para promover el desarrollo de las comunidades pesqueras.

Campañas de sensibilización sobre sostenibilidad y formalización dirigidas a la población general para mejorar la percepción del sector.

Categoría 4. Incentivos que involucran cambios desde la administración

Son aquellos que provienen directamente de las políticas públicas o de las decisiones administrativas diseñadas para facilitar y garantizar la transición a la formalización de los actores del sector.

Asesorías técnicas personalizadas para simplificar el cumplimiento tributario y acceder a beneficios relacionados con la formalización.

Creación de ventanillas únicas para trámites administrativos que simplifiquen el proceso.

Programas de acompañamiento técnico durante el primer año de formalización para monitorear el proceso desde el inicio hasta su culminación.

Desarrollo de campañas y materiales en "lenguaje claro" que explican el proceso y los beneficios de la formalización.

Categoría 5. Incentivos que impactan directamente en el individuo

Son incentivos que surgen de características personales o motivaciones intrínsecas de los tripulantes y buzos, y están dirigidos a fomentar su interés en la formalización mediante el desarrollo de capacidades o mejoras individuales.

Desarrollo de habilidades personales, como formación en liderazgo o competencias técnicas que mejoren su desempeño.

Reconocimientos individuales que destacan las buenas prácticas que realiza en el sector, o su contribución a la sostenibilidad.

Categoría 6. Incentivos que benefician a organizaciones

Son incentivos que generan beneficios a nivel colectivo o institucional, favoreciendo a organizaciones de pescadores, cooperativas o asociaciones que impulsan la formalización entre sus miembros.

Dotación de infraestructura compartida, como áreas de almacenamiento o plantas de procesamiento

Acceso a certificaciones colectivas que mejoren la competitividad en mercados sostenibles

Reconocimiento oficial a organizaciones con altos índices de formalización

6.2. Factores desencadenantes para la implementación de incentivos no financieros

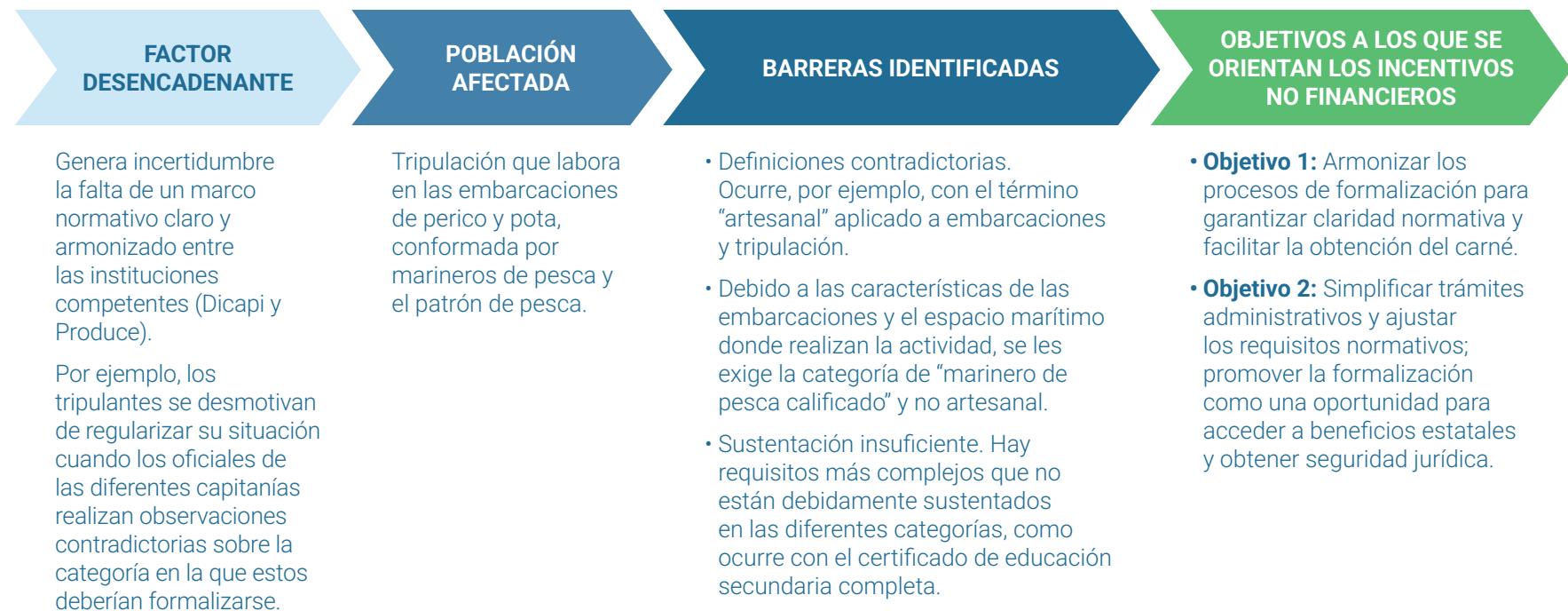
La implementación de incentivos no financieros responde a factores específicos que emergen en contextos particulares y exigen intervenciones estratégicas. Estos factores pueden estar relacionados con desafíos estructurales, necesidades sociales o económicas, y con objetivos de sostenibilidad. Identificarlos es crucial, ya que permiten diseñar y aplicar incentivos que aborden directamente las problemáticas subyacentes y, cuando sea necesario maximizar su efectividad, pueden complementarse con incentivos financieros.

Para la formalización de actores en actividades como la pesca, los factores más comunes que desencadenan la implementación de incentivos no financieros pueden ser contextos como, por ejemplo, el cumplimiento de normativas o la eliminación de procesos de corrupción. A continuación, en los gráficos 1 y 2 se detallan situaciones que ejemplifican los factores relacionados con la formalización de tripulantes y buzos.



Gráfico 1

Ejemplo 1: Incentivos no financieros para la formalización de la tripulación de embarcaciones artesanales



En esta situación, podemos identificar que, en contextos tan complejos como la formalización de tripulantes, no hay un marco normativo armonizado entre el ente rector en materia de pesca (que define la pesca artesanal) y la autoridad marítima. La falta de claridad sobre el proceso que se debe seguir puede generar incertidumbre, lo que desalienta a los actores de iniciar el proceso.

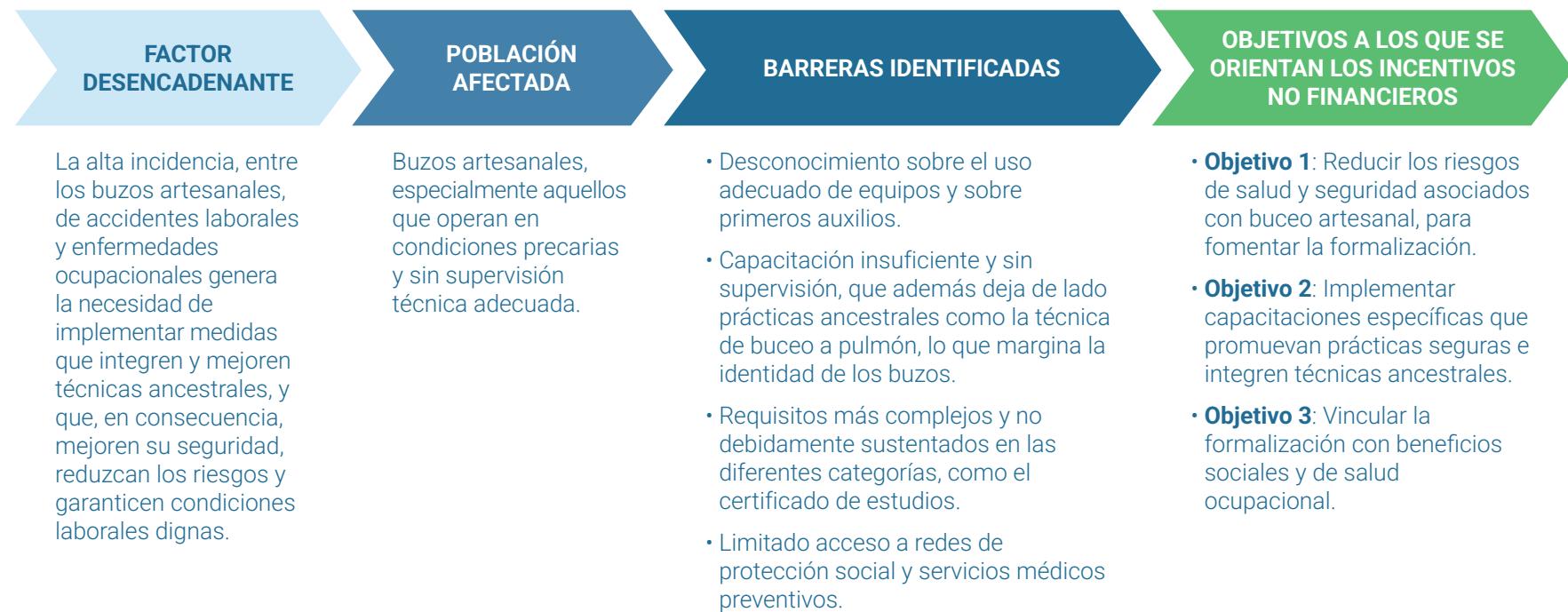
Por parte de los interesados pueden existir dudas sobre el procedimiento a seguir. Por ejemplo, las categorías marinero de pesca artesanal y marinero de pesca, o patrón artesanal y patrón de tercera presentan requisitos diferenciados. Asimismo, no hay certeza sobre si a una persona con el título de marinero de pesca calificado se le considera un “pescador artesanal”, lo cual puede tener implicancias, por ejemplo, para pertenecer a una organización social de pescadores artesanales (OSPA), aplicar a un crédito de Fondepes o ser beneficiario de un bono para la pesca artesanal. En este caso, la falta de una normativa constituye un factor desencadenante que puede desincentivar la formalización.



Foto: Diego del Río / SPDA

Gráfico 2

Ejemplo 2: Incentivos para reducir riesgos en la salud y seguridad de buzos artesanales en la extracción de pulpo



6.3. Idoneidad de los incentivos no financieros

La identificación del tipo de incentivo no financiero más adecuado es un paso crucial para garantizar que las soluciones implementadas respondan de manera efectiva a las problemáticas específicas de cada contexto. Los incentivos no financieros son herramientas estratégicas que pueden abordar barreras estructurales, sociales y operativas, pero su efectividad depende de una selección cuidadosa y con base en las necesidades reales de los actores involucrados.

Contar con un sistema estructurado para identificar y priorizar los incentivos permite no solo categorizar las opciones disponibles, sino también determinar cuál o cuáles generan el mayor impacto en la resolución de los factores desencadenantes. Este enfoque sistemático es especialmente útil cuando se enfrentan múltiples desafíos simultáneos, ya que facilita la toma de decisiones informadas y la optimización de recursos.

Es fundamental priorizar aquellos incentivos que atiendan, de manera más urgente, las necesidades identificadas, para lo cual hay que considerar su capacidad para mitigar riesgos, superar barreras inmediatas y generar beneficios tangibles en el corto plazo. En algunos casos, será necesario combinar diferentes tipos de incentivos para abordar problemáticas complejas de manera integral, lo que maximiza su impacto y asegura una transición exitosa hacia la formalización, la sostenibilidad y la mejora de las condiciones laborales.

Por ello, esta propuesta busca establecer un marco de referencia que permita evaluar, seleccionar y priorizar los incentivos más relevantes para responder de manera efectiva y oportuna a las demandas de los actores y sectores involucrados.

Para lograrlo, se propone implementar las etapas incluidas en la tabla 4.



Foto: Diego del Río / SPDA

Tabla 4

Etapas para la elección de un incentivo no financiero

ETAPA 1: Diagnóstico inicial	PARA ENTENDER LA SITUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el factor desencadenante? Identificar el problema principal que genera la necesidad del incentivo. • ¿Qué población es la más afectada? Definir si el problema afecta principalmente a individuos, organizaciones o comunidades. • ¿Qué barreras específicas enfrentan? Establecer las limitaciones actuales .
ETAPA 2: Definición de objetivos	PARA TRAZAR OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué se busca lograr con el incentivo? Clarificar el propósito principal. • ¿El incentivo busca motivar, facilitar o reforzar? Determinar si se requiere un incentivo previo, de permanencia o de impacto social.
ETAPA 3: Preguntas clave por categoría de incentivos no financieros	PARA IDENTIFICAR EL INCENTIVO IDÓNEO <ul style="list-style-type: none"> • ¿El problema se relaciona con falta de información, motivación inicial o barreras relacionadas con trámites? Incentivos que facilitan la decisión de formalizar. • ¿Es necesario mantener el interés de quienes ya han iniciado el proceso u ofrecer beneficios a largo plazo? Incentivos que refuerzan la permanencia en la formalización. • ¿La solución depende de modificaciones en procesos administrativos o normativos? Incentivos que involucran cambios desde la administración. • ¿El problema requiere fortalecer las capacidades personales de los actores y motivarlos con reconocimientos o desarrollo personal? Incentivos que impactan directamente en el individuo. • ¿Las organizaciones podrían jugar un rol clave para superar las barreras? Incentivos que benefician a organizaciones. • ¿El problema afecta a comunidades enteras o tiene un impacto generalizado? Incentivos de impacto social o comunitario.
ETAPA 4: Proceso de selección	PARA PRIORIZAR <ul style="list-style-type: none"> • Asignar prioridades según las necesidades detectadas. • Promover la evaluación participativa. • Definir el incentivo más adecuado o una combinación de incentivos.



Foto: Yuri Hooker / SPDA

7. Recomendaciones para la implementación de incentivos no financieros

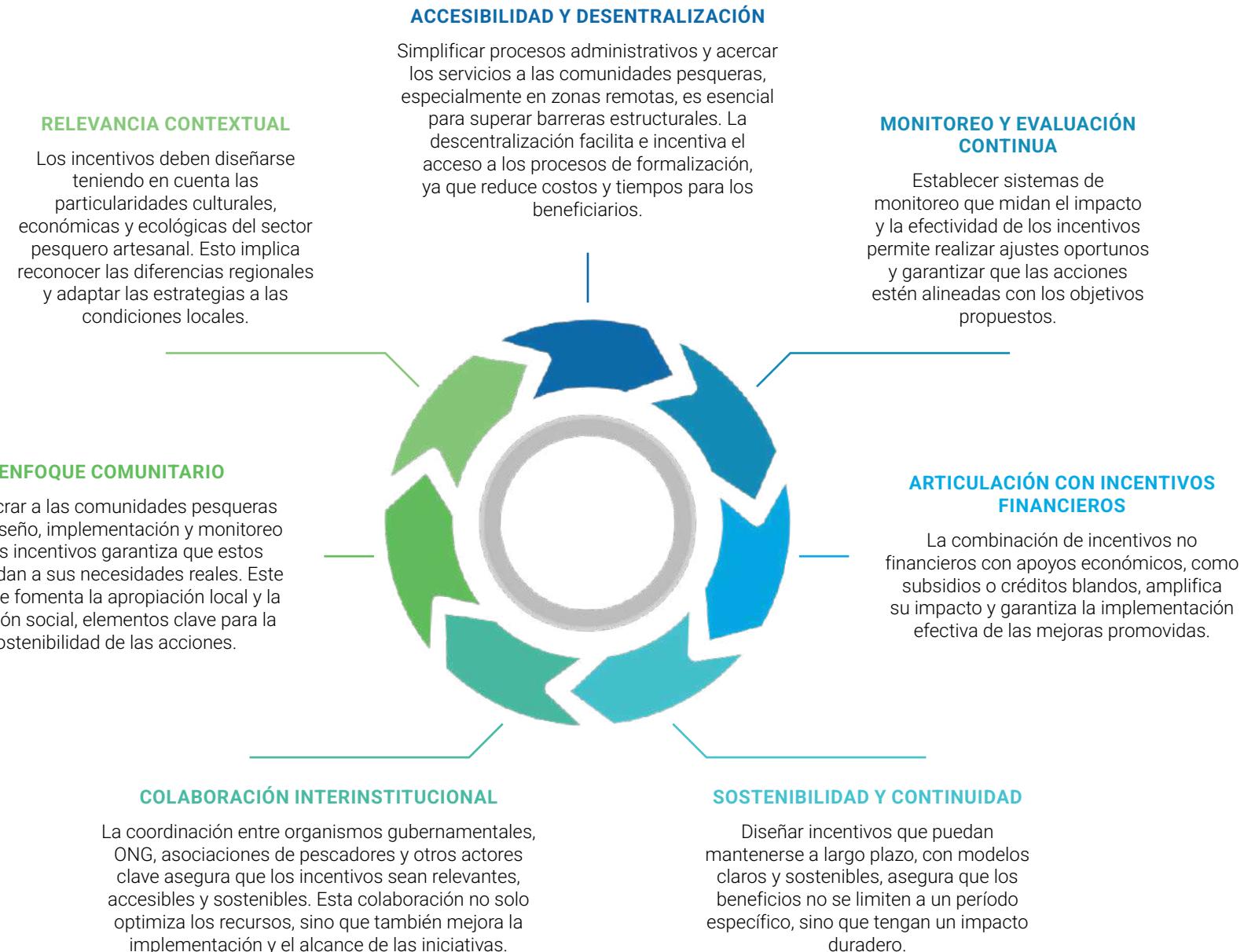
El objetivo central de este documento es identificar incentivos no financieros que promuevan la formalización tanto de buzos artesanales dedicados a la extracción de pulpo como de la tripulación que opera en pesquerías de pota y perico. Estos incentivos se presentarán más adelante. Sin embargo, para llegar a ello, antes es imprescindible considerar los factores críticos de éxito identificados en el análisis de experiencias previas, así como comprender en qué medida los incentivos responden a las necesidades específicas de los actores, lo que permite definir su función dentro del proceso de formalización.

En este sentido, los incentivos no financieros no deben ser vistos de manera aislada, sino como parte de una estrategia integral que articula su aplicación con incentivos financieros. Mientras los primeros facilitan el acceso a la formalización a través de asesoría, capacitación o simplificación de procesos, los segundos brindan los recursos necesarios para hacer sostenibles estos cambios. La combinación de ambos tipos de incentivos fortalece la efectividad de las políticas de formalización y asegura que las soluciones implementadas sean viables y escalables en el tiempo.

Por ello, es fundamental que los incentivos no financieros se diseñen de manera estratégica, en conjunto con mecanismos financieros que permitan a los pescadores y buzos artesanales adoptar las mejoras propuestas. Esta articulación permitirá superar barreras estructurales, generar confianza en los procesos de formalización y garantizar que los beneficios derivados sean accesibles y sostenibles para los actores del sector pesquero artesanal.

7.1. Análisis de factores críticos de éxito

Para garantizar su éxito, es esencial considerar una serie de factores críticos que han demostrado ser efectivos en contextos similares, como se muestra en el siguiente gráfico:



Estos factores críticos de éxito no solo guían el diseño y la implementación de incentivos no financieros, sino que también garantizan que estos sean transformadores y sostenibles. Al incorporar estos elementos en el contexto peruano, es posible desarrollar estrategias que promuevan la formalización, mejoren las condiciones laborales y fomenten prácticas responsables y sostenibles en el sector pesquero artesanal.

7.2. Viabilidad de incentivos no financieros identificados

La propuesta que se presenta responde a la necesidad de abordar los incentivos no como acciones aisladas, sino como elementos integrados dentro de un enfoque sistémico que articula diversos objetivos. Este análisis busca identificar si los incentivos propuestos son accesibles, relevantes y sostenibles, y si están alineados con las necesidades y objetivos del sector pesquero artesanal en Perú. Por ello, los criterios propuestos deben ser evaluados según preguntas orientativas, como se muestra en la tabla 5.

Tabla 5
Preguntas para evaluación de criterios

Criterio	Pregunta de evaluación propuesta
Accesibilidad	¿El incentivo es fácil de implementar para los pescadores y buzos artesanales?
Relevancia	¿El incentivo responde a necesidades específicas identificadas en el sector?
Impacto potencial	¿Qué efectos positivos puede generar en la formalización y en la sostenibilidad de las actividades pesqueras?
Sostenibilidad	¿El incentivo es viable a largo plazo sin depender exclusivamente de financiamiento externo?
Articulación estratégica	¿El incentivo se conecta con otros programas o políticas que amplifican su impacto?

Para aplicar esta metodología, se propone desarrollar un marco de evaluación compuesto por los criterios mencionados, y sobre el cual se deben establecer indicadores específicos y herramientas de medición adecuados a las necesidades que se pretende cubrir. Este marco debe ser flexible y adaptarse a las particularidades de los incentivos implementados, para lo cual debe considerarse tanto el diseño como los resultados esperados de cada cual.

8. Incentivos no financieros recomendados

Teniendo en cuenta las consideraciones desarrolladas en las secciones 6 y 7, se proponen siete incentivos no financieros basados en experiencias nacionales e internacionales, diseñados para abordar las necesidades del sector artesanal peruano y evaluar su potencial impacto en la formalización y la sostenibilidad.



Propuesta 1

Armonización normativa para la formalización artesanal



Descripción

Revisar, ajustar y unificar las normativas emitidas por Produce y Dicapi relacionadas con la formalización de la pesca artesanal. Este proceso busca eliminar contradicciones entre las definiciones y los requisitos legales, y busca que reflejen la realidad operativa y cultural de los pescadores y buzos artesanales.

Objetivo

Garantizar que los procesos de formalización sean claros y accesibles, y que respeten las características tradicionales y sostenibles de la pesca artesanal, con lo que se promueve la adhesión de los pescadores a los marcos legales establecidos.

Análisis según factores desencadenantes

- Actualmente, las definiciones y categorías de pescadores artesanales varían entre Produce y Dicapi, lo que genera confusión en los actores involucrados.
- Los requisitos actuales de formalización pueden estar alejados del reconocimiento de prácticas tradicionales, lo que amenaza la identidad y desalienta la formalización.
- La falta de una normativa armonizada dificulta que los pescadores cumplan con las exigencias legales, lo que perpetúa la informalidad en el sector.

Evaluación de la idoneidad del incentivo

- Impacto directo.** Este incentivo tiene el potencial de reducir las barreras legales y administrativas al facilitar la formalización de pescadores y buzos.
- Alineación cultural.** Al respetar las prácticas y tradiciones locales, fomenta la aceptación de las normativas y aumenta la participación.
- Efecto a largo plazo.** Una normativa clara y coherente proporciona una base sólida para la sostenibilidad del sector y su integración a mercados formales.

Categoría del incentivo no financiero

- C1: Facilitan la decisión de formalizar
- C4: Involucran cambios desde la administración

Relación: implica ajustes normativos y armonización institucional para facilitar la formalización, y debe ser promovido desde la administración.

Recomendaciones para la implementación

- Crear mesas de trabajo entre Produce y Dicapi, y unificar las normativas.
- Incluir a representantes de las comunidades pesqueras para garantizar que las normativas reflejen sus realidades y necesidades.
- Diseñar campañas informativas sobre las normativas armonizadas en las que se destaque los beneficios de la formalización para los pescadores.
- Ajustar los criterios de formalización para que sean más inclusivos y representativos.

La revisión del Decreto Supremo que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo 1147 ha evidenciado obstáculos significativos para que la tripulación de las embarcaciones que extraen recursos como pota y perico pueda identificar con claridad la categoría normativa a la que debe alinearse para formalizarse.

Este problema surge porque los conceptos manejados por Dicapi no concuerdan con los determinados por Produce, y no reflejan adecuadamente la realidad de las actividades realizadas por los pescadores artesanales. Además, otras categorías disponibles podrían desnaturalizar el concepto de pescador artesanal, lo que limitaría el acceso a beneficios específicos del sector. Actualmente, la problemática adquiere mayor relevancia debido a iniciativas que buscan fomentar la formalización en categorías como 'marinero artesanal de pesca' o 'patrón artesanal de pesca'.

Sin embargo, estas categorías, al no estar debidamente ajustadas a las particularidades de la actividad artesanal, podrían generar inconvenientes. Por ejemplo, es probable que quienes opten por formalizarse bajo estas designaciones descubran, posteriormente, que no cumplen con los requisitos para trabajar en embarcaciones registradas ante la OROP-PS para la pesca del recurso, lo que les podría generar frustración y pérdida de confianza en el sistema.

La armonización normativa, entendida como un incentivo no financiero, se presenta como una herramienta estratégica para resolver estas discrepancias. Fomenta la sostenibilidad del sector facilitando la integración de los pescadores artesanales en sistemas formales de gestión pesquera que promuevan el aprovechamiento responsable de los recursos marinos. Este enfoque no solo beneficia a los actores del sector, sino que también refuerza la gobernanza pesquera al garantizar que los procesos sean claros, equitativos y alineados con los objetivos de sostenibilidad y desarrollo social.



Foto: Jorge Pezantes / SPDA

Propuesta 2

Ventanilla Única de Formalización Pesquera (VUFP)



Descripción

Busca centralizar y simplificar los trámites administrativos relacionados con la formalización de pescadores y buzos artesanales. Este mecanismo ofrecería un punto único de atención física y digital en el que los actores del sector puedan gestionar todos los requisitos necesarios para formalizarse, recibir información y acceder a programas complementarios como capacitaciones o beneficios sociales.

Objetivo

Facilitar el acceso de los pescadores y buzos artesanales a los procesos de formalización mediante la eliminación de barreras administrativas, la reducción de tiempos de trámite y la mejora de la articulación entre Produce, Dicapi y otras entidades relevantes.

Análisis según factores desencadenantes

- La gestión de la formalización actualmente involucra múltiples instituciones, lo que genera duplicidad de requisitos, demoras y confusión entre los pescadores.
- En comunidades rurales y zonas remotas, los pescadores se enfrentan a barreras logísticas y económicas para completar los trámites requeridos.
- La falta de información clara sobre los pasos necesarios para formalizarse desmotivan a los actores informales y perpetúa tanto su exclusión como el uso de intermediarios.

Evaluación de la idoneidad del incentivo

- **Impacto directo.** Al centralizar la gestión de trámites, se reduce la complejidad del proceso y se facilita la formalización de un mayor número de pescadores y buzos.
- **Inclusión y accesibilidad.** La implementación de canales digitales y físicos garantiza que tanto comunidades urbanas como rurales puedan beneficiarse del incentivo.
- **Eficiencia institucional.** La articulación interinstitucional mediante la VUFP mejora la coordinación entre las entidades responsables, con lo que se optimizan los recursos disponibles.

Categoría del incentivo no financiero

- C1: Facilitan la decisión de formalizarse
- C4: Involucran cambios desde la administración

Relación: simplifica los trámites administrativos, lo que facilita la formalización, y responde a la necesidad de mejorar la eficiencia institucional.

Recomendaciones para la implementación

- Involucrar a las comunidades, organizaciones e instituciones para garantizar que refleje las necesidades del sector.
- Las VUFP pueden ofrecer también acceso a información sobre beneficios sociales, capacitaciones técnicas y programas de apoyo.
- Formar a los operadores de la VUFP para que puedan brindar un servicio ágil e inclusivo.
- Realizar campañas informativas sobre la existencia y los beneficios de la ventanilla.

Diversos informes han destacado los cuellos de botella administrativos que dificultan el trámite del título habilitante necesario para la formalización de tripulantes y buzos artesanales en el sector pesquero ([REDES-SP](#), 2024). Por ejemplo, para acceder a categorías superiores como 'marinero artesanal de pesca', se exige el certificado de culminación de estudios secundarios, un requisito que muchos pescadores con más de 10 años de experiencia no cumplen, a pesar de que ello no ha limitado su desempeño en la actividad; además, se trata de un documento que no se exige en otros países. Otros desafíos incluyen una excesiva carga administrativa, tiempos prolongados de espera y procesos complejos que desalientan la participación directa de los pescadores.

Además de ello, la intervención de intermediarios que ofrecen "asistencia" en la gestión de estos trámites refuerza la dependencia y perpetúa la falta de conocimiento de los pescadores sobre los procedimientos necesarios para su formalización.

En este contexto, la Ventanilla Única de Formalización Pesquera se presenta como un incentivo no financiero clave para superar estas barreras estructurales. Este mecanismo está diseñado para centralizar y simplificar los trámites relacionados con la formalización, con lo que se permitiría a los pescadores y buzos acceder a los servicios necesarios de manera eficiente y transparente. Al reducir la complejidad administrativa, se busca no solo facilitar el acceso a la formalización, sino también empoderar a los pescadores al promover su participación en el proceso.

Además de optimizar los trámites, la ventanilla única fortalecerá la sostenibilidad del sector al fomentar la cohesión institucional entre las diversas entidades involucradas, como Dicapi y Fondepes, así como otras que brinden servicios conexos a la actividad pesquera u ofrezcan asesoría y orientación sobre estos servicios. Este enfoque interinstitucional garantiza que los procesos sean ágiles, coherentes y alineados con las necesidades específicas del sector artesanal. Al acercar a los pescadores a los beneficios derivados de la formalización, como el acceso a programas de capacitación, redes de seguridad social y oportunidades de mercado, este incentivo contribuye al desarrollo integral del sector pesquero artesanal en el Perú.

Integrar la Ventanilla Única de Formalización Pesquera como parte de una estrategia más amplia es esencial para garantizar su efectividad. Esta iniciativa no debe ser vista como una solución aislada, sino como un componente estratégico que, junto con otros incentivos, puede transformar la relación de los pescadores con la formalidad, lo que conseguirá en la medida en que mejore sus condiciones laborales, fortalezca su capacidad de gestión y promueva la sostenibilidad de las actividades pesqueras.

Propuesta 3

Rediseño de cursos de formación para la formalización



Descripción

Busca ajustar los contenidos, metodologías y requisitos de estos programas para hacerlos más accesibles, flexibles y alineados con las características y necesidades de los pescadores y buzos artesanales.

Objetivo

Garantizar que los cursos no sean un obstáculo, sino una herramienta que facilite la formalización y fomente el cumplimiento normativo, con lo que mejoren, al mismo tiempo, las competencias técnicas y las prácticas de los actores involucrados.

Análisis según factores desencadenantes

- Los pescadores y buzos enfrentan barreras logísticas, económicas y de tiempo para participar en los cursos de formación actuales, que suelen ser largos y poco adaptados a sus realidades.
- Los cursos, muchas veces, no reflejan los cambios normativos ni las necesidades específicas de la pesca artesanal, lo que limita su utilidad práctica.
- Las metodologías tradicionales no consideran la diversidad cultural, que incluye las técnicas tradicionales, los horarios laborales y las dinámicas locales de las comunidades pesqueras.

Evaluación de la idoneidad del incentivo

- **Impacto directo.** La actualización de los cursos, con un enfoque práctico y contextualizado, facilita la comprensión y el cumplimiento de los requisitos de formalización.
- **Inclusión y adaptabilidad.** El rediseño de los programas permite que sean más inclusivos y accesibles para pescadores y buzos con diferentes niveles de educación, experiencia y recursos.
- **Mejora continua.** La aplicación de evaluaciones periódicas y retroalimentación de los participantes garantiza que los cursos sigan siendo relevantes y efectivos a lo largo del tiempo.

Categoría del incentivo no financiero

- C1: Facilitan la decisión de formalizarse
- C4: Involucran cambios desde la administración
- C5: Tienen impacto directo en el individuo

Relación: ofrece flexibilidad y accesibilidad a los pescadores al mejorar sus capacidades para cumplir con los requisitos formales.

Recomendaciones para la implementación

- Realizar consultas participativas para identificar las principales barreras y necesidades relacionadas con los cursos de formación.
- Diseñar formatos modulares que permitan a los participantes avanzar según su disponibilidad de tiempo y que incluyan opciones virtuales para áreas remotas.
- Trabajar en conjunto con Produce, Dicapi y Fondepes para alinear los programas formativos con los requisitos normativos y los objetivos de formalización.
- Introducir un sistema de certificación por módulos que permita a los pescadores y buzos obtener reconocimiento parcial por las competencias adquiridas, incluso antes de completar todo el programa.

El diseño actual de los cursos obligatorios para la formalización de tripulantes y buzos artesanales no siempre responde a las realidades del sector pesquero artesanal, lo que limita la adhesión de estos actores al marco normativo. Por ejemplo, en el caso de los buzos artesanales, el curso obligatorio está orientado exclusivamente a quienes utilizan equipos dependientes de superficie (compresores); esto deja de lado las necesidades y características específicas del buceo a pulmón, una práctica tradicional que forma parte de la identidad cultural de muchos pescadores (REDES-SP, 2023b).

El rediseño de cursos obligatorios de formación para la formalización constituye un incentivo no financiero estratégico para abordar estas limitaciones. Este incentivo propone una reformulación de los programas actuales, adaptándolos a las prácticas tradicionales y a las realidades operativas del sector artesanal. Se busca valorar la experiencia acumulada de los pescadores y buzos, e integrar contenidos que no solo modernicen su actividad, sino que también la mejoren, y la ayuden a alinearse con estándares sostenibles y de seguridad.

Este rediseño tiene como objetivo principal mejorar la accesibilidad, la relevancia y la flexibilidad de los cursos de formación. Con ello, se promueve un proceso de formalización más inclusivo, eficiente y alineado con las necesidades del sector pesquero artesanal. Al eliminar barreras y fomentar la participación de los pescadores y buzos, este incentivo no solo facilita la integración de los actores en la institucionalidad, sino que también fortalece la sostenibilidad y modernización de las actividades pesqueras, con lo que se garantiza su viabilidad a largo plazo.



Propuesta 4

Acceso a educación y capacitación técnica



Descripción

Estos programas estarían diseñados en colaboración con instituciones educativas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y validados por el Estado, quien otorgaría certificaciones oficiales reconocidas a nivel nacional e internacional. Estas podrían aprovechar los espacios del DPA o espacios de las organizaciones pesqueras.

Objetivo

Profesionalizar a los pescadores y buzos artesanales, fortaleciendo sus habilidades técnicas y conocimientos para garantizar prácticas sostenibles y responsables en la extracción de recursos marinos.

Análisis según factores desencadenantes

- La falta de conocimientos actualizados limita la eficiencia y sostenibilidad de las prácticas pesqueras.
- Los programas de capacitación existentes no se alinean con las realidades del sector pesquero artesanal.
- La actividad pesquera artesanal no es vista como una profesión, lo que desincentiva la participación de nuevas generaciones.

Evaluación de la idoneidad del incentivo

- **Impacto directo.** La capacitación técnica mejora la productividad, fomenta la sostenibilidad y facilita el cumplimiento normativo, lo que promueve la formalización.
- **Relevancia.** Responde a necesidades críticas del sector, como el desarrollo de habilidades técnicas y la adopción de buenas prácticas.
- **Sostenibilidad.** Un sistema educativo validado y articulado con el sector pesquero asegura la continuidad de los beneficios a largo plazo.

Categoría del incentivo no financiero

- C1: Facilitan la decisión de formalizarse
- C2: Refuerzan la permanencia en la formalización
- C5: Tienen impacto directo en el individuo

Relación: mejora las competencias de los pescadores desde un enfoque práctico, ya que fomenta la formalización y mejora su desempeño profesional.

Recomendaciones para la implementación

- Incluir temas como pesca sostenible, seguridad ocupacional, formalización, sostenibilidad y economía circular, contextualizados en las necesidades locales.
- Gestionar convenios para que las certificaciones emitidas cumplan requisitos legales, y faciliten el acceso tanto a mercados especializados como a beneficios estatales.
- Combinar teoría con prácticas en campo mediante programas modulares y flexibles que se adapten a los horarios de los pescadores.
- Utilizar indicadores para medir el impacto en productividad, sostenibilidad y formalización.

La implementación de programas educativos adaptados a las realidades locales permite que los actores del sector accedan a conocimientos actualizados y herramientas prácticas para enfrentar los desafíos relacionados con la sostenibilidad ambiental, la seguridad ocupacional y la gestión eficiente de recursos. Este incentivo resulta especialmente relevante en el contexto de la pesca artesanal, donde las habilidades y los conocimientos tradicionales pueden complementarse con formación técnica validada por el Estado y otras entidades competentes (esto ya ocurre, por ejemplo, con [un modelo implementado por Sineace](#)). Al validar estas capacidades, no solo se reconoce el valor del conocimiento empírico acumulado por generaciones, sino que, además, este se integra con enfoques modernos que potencian la sostenibilidad y la productividad del sector.

Además, un programa de educación y capacitación técnica bien diseñado puede servir como un puente para acceder a mayores oportunidades de formalización. La implementación de este incentivo debe priorizar la inclusión y la equidad, con el propósito de asegurar que los programas sean accesibles para todos los actores del sector, independientemente de su ubicación geográfica o nivel educativo previo. Asimismo, es fundamental establecer alianzas con instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales para garantizar la calidad, pertinencia y sostenibilidad de las capacitaciones ofrecidas.



Foto: Diego del Río / SPDA

Propuesta 5

Programa de sensibilización comunitaria sobre formalización y sostenibilidad



Descripción

Busca promover la formalización y la sostenibilidad en las comunidades pesqueras mediante campañas de sensibilización y talleres participativos. Asimismo, estos espacios pueden servir para entregas de reconocimientos.

Objetivo

Generar conciencia sobre la importancia de la formalización para acceder a beneficios legales, sociales y económicos, así como para fomentar la adopción de prácticas sostenibles que aseguren la conservación de los recursos marinos a largo plazo.

Análisis según factores desencadenantes

- Muchas comunidades desconocen los procesos y beneficios de la formalización, lo que perpetúa la informalidad.
- La falta de información sobre el aprovechamiento de los recursos y los beneficios de las prácticas sostenibles limita el cambio de comportamiento en las comunidades pesqueras.
- Existen barreras culturales y estructurales que dificultan la adopción de prácticas nuevas o la aceptación de la formalización.

Evaluación de la idoneidad del incentivo

- **Impacto directo.** Incrementa el conocimiento sobre la formalización y promueve un cambio cultural hacia la sostenibilidad.
- **Relevancia.** Responde a la necesidad de involucrar a las comunidades pesqueras en un proceso participativo que las empodere como agentes de cambio.
- **Sostenibilidad.** Las comunidades sensibilizadas son más propensas a mantener prácticas responsables y a fomentar la formalización entre sus miembros.

Categoría del incentivo no financiero

- C1: Facilitan la decisión de formalizarse
- C3: Tienen impacto social o comunitario

Relación: cambia percepciones sobre la formalización al resaltar su importancia para la estabilidad laboral y la sostenibilidad de los recursos.

Recomendaciones para la implementación

- Diseñar folletos, videos y presentaciones que resalten los beneficios de la formalización y la sostenibilidad, y muestren ejemplos exitosos.
- Organizar sesiones en caletas clave, con dinámicas interactivas y casos prácticos que conecten la formalización y la sostenibilidad con beneficios concretos.
- Articular a instituciones diversas, involucrar a líderes comunitarios y asociaciones de pescadores para aumentar el impacto y la aceptación.

Con este programa, se busca abordar una de las barreras más persistentes en el sector: la percepción de que la formalización es un proceso complicado y de bajo valor agregado. A través de actividades participativas como charlas comunitarias y campañas informativas, se procura desmitificar el proceso de formalización, destacar sus beneficios, como el acceso a derechos laborales, seguros y otros incentivos, y promover un cambio cultural que valore la sostenibilidad. Con esto, además, resulta más fácil identificar los espacios de corrupción que se han originado a causa de la desinformación que existe sobre el funcionamiento de las instituciones y sus procedimientos.

Al generar espacios de diálogo y aprendizaje mutuo, se promueve la construcción de una identidad común que prioriza la formalidad y la gestión responsable de los recursos pesqueros. Además, se busca integrar a las generaciones más jóvenes en estas dinámicas, lo que favorece la continuidad y la adaptación del sector frente a los desafíos futuros, como el cambio climático y la presión sobre los recursos marinos.

Adicionalmente, se pueden incluir campañas dirigidas a destacar el papel de las mujeres en las actividades pesqueras para fomentar su participación en procesos de formalización y sostenibilidad.



Foto: Diego del Río / SPDA

Propuesta 6

Diseño e implementación de un seguro paramétrico para la resiliencia pesquera

Descripción



Mecanismo diseñado para proteger a los pescadores artesanales frente a riesgos climáticos y ambientales. Este tipo de seguro se activa automáticamente cuando se cumplen ciertos parámetros predefinidos, como olas que superan el 100% del tamaño normal, o una disminución en las capturas superior al 50% del promedio histórico. No requiere evaluaciones individuales de los daños, lo que garantiza pagos rápidos y eficaces ante ciertos contextos.

Objetivo

Mitigar los impactos económicos y operativos derivados de eventos extremos, lo que fomenta la resiliencia climática y promueve la formalización al vincular el seguro con el cumplimiento normativo.

Análisis según factores desencadenantes

- Las comunidades pesqueras enfrentan altos riesgos debido a eventos climáticos extremos, como oleajes anómalos y aumento de temperaturas, que afectan tanto la seguridad de las actividades como los ingresos.
- Ante eventos catastróficos, los pescadores no tienen acceso a recursos inmediatos que les permitan reanudar sus actividades.
- La informalidad dificulta el acceso a herramientas de protección financiera, tales como seguros o créditos.

Evaluación de la idoneidad del incentivo

- **Impacto directo.** Proporciona un mecanismo de protección económica ante eventos climáticos, con lo que promueve la resiliencia comunitaria.
- **Relevancia.** Responde a las necesidades críticas de reducir los riesgos asociados con la pesca artesanal y de fomentar la estabilidad económica.
- **Sostenibilidad.** Al vincular el seguro con la formalización, se promueve la incorporación de los pescadores en sistemas regulados y protegidos, lo que incentiva las prácticas responsables.

Categoría del incentivo no financiero

- C1: Facilitan la decisión de formalizarse
- C2: Refuerzan la permanencia en la formalización
- C3: Tienen impacto social o comunitario

Relación: vincula beneficios concretos con la formalización y proporciona resiliencia frente a eventos climáticos extremos, lo que fortalece tanto al individuo como a la comunidad.

Recomendaciones para la implementación

- Establecer parámetros medibles para activar el seguro, en coordinación con Imarpe, y crear un fondo de reserva inicial con apoyo del Estado, ONG y cooperación internacional.
- Vincular el acceso al seguro con la formalización de los pescadores; incentivar su registro mediante descuentos o subsidios en las primas.
- Colaborar con aseguradoras, Produce, Dicapi y organismos internacionales como el Banco Mundial para garantizar la viabilidad financiera y técnica del seguro.
- Realizar talleres para informar sobre los beneficios del seguro y diseñar un sistema de monitoreo que active el seguro de manera eficiente y evalúe su impacto en la resiliencia económica de las comunidades.

En el contexto peruano, los últimos años han estado marcados por una grave escasez de recursos pesqueros ([Actualidad Ambiental](#), 2024), lo que ha generado un impacto significativo en la pesca artesanal. Este panorama ha afectado directamente los ingresos de los pescadores y la estabilidad de todo el sector, y ha obligado a muchos tripulantes dedicados a la pesca a migrar hacia otras actividades, como la agricultura, para garantizar su sustento. A esta problemática se han sumado los recientes oleajes anómalos, que han dañado embarcaciones ([Infobae](#), 2024), lo que ha dejado a numerosos pescadores sin su principal herramienta de trabajo y fuente de ingreso.

Ante esta realidad, el diseño e implementación de un seguro paramétrico para la resiliencia pesquera emerge como un incentivo no financiero urgente y necesario ([La República](#), 2023). Este mecanismo se plantea no solo como una herramienta de protección económica, sino también como un motor para transformar las condiciones de vulnerabilidad que enfrenta el sector. Al estar diseñado para activarse de manera rápida y automática frente a condiciones predefinidas, como fenómenos climáticos extremos o reducciones significativas en las capturas, el seguro garantiza una pronta recuperación de los pescadores afectados.

Además, este incentivo tiene el potencial de promover la formalización del sector pesquero artesanal, ya que el acceso al seguro estaría vinculado con el registro formal de los pescadores y el cumplimiento de normativas vigentes. De este modo, no solo se brinda una red de protección ante los riesgos climáticos y económicos, sino que también se fomenta la sostenibilidad y la adopción de prácticas responsables.

El seguro paramétrico no es únicamente una solución financiera: representa una estrategia integral que busca estabilizar los ingresos de los pescadores, proteger sus medios de vida y fortalecer la resiliencia del sector ante los crecientes desafíos ambientales y económicos. Su implementación tiene el potencial de generar un impacto transformador, que asegure a los pescadores artesanales la continuidad de su actividad de manera sostenible, digna y formalizada, mientras se minimizan las consecuencias de las adversidades que enfrentan.



Foto: Diego del Río / SPDA

Propuesta 7

Centros comunitarios de innovación pesquera (CCIP)



Descripción

Son espacios dedicados al desarrollo y la transferencia de conocimientos, tecnologías y mejores prácticas para la pesca artesanal sostenible. Estos centros actúan como nodos de formación, asistencia técnica, acceso a información actualizada y puntos de encuentro para la colaboración comunitaria. Estos espacios pueden ser habilitados en puntos estratégicos como los DPA u otros.

Objetivo

Fortalecer las capacidades locales, fomentar la adopción de tecnologías apropiadas y promover la formalización y la sostenibilidad de las actividades pesqueras, así como la adhesión comunitaria.

Análisis según factores desencadenantes

- La falta de acceso a formación técnica especializada limita la capacidad de los pescadores para adaptarse a los estándares de sostenibilidad y mejorar su productividad.
- Las comunidades pesqueras artesanales suelen enfrentar barreras económicas y logísticas para acceder a tecnologías modernas y conocimientos actualizados.
- La fragmentación y la falta de articulación entre los actores del sector dificultan el trabajo colectivo y la planificación estratégica.

Evaluación de la idoneidad del incentivo

- **Impacto directo.** Los CCIP proporcionan acceso directo a herramientas, capacitación y tecnologías, lo que fortalece las capacidades de las comunidades pesqueras.
- **Relevancia.** Responden a la necesidad de modernizar y profesionalizar la pesca artesanal al vincular estas acciones con la formalización.
- **Sostenibilidad.** Al promover la colaboración comunitaria y el uso de tecnologías sostenibles, los CCIP aseguran un impacto a largo plazo en la mejora de las condiciones laborales y la gestión responsable de los recursos marinos.

Categoría del incentivo no financiero

- C3: Tienen impacto social o comunitario
- C6: Benefician a organizaciones

Relación: refuerza el poder de negociación de los pescadores al darles herramientas legales para trabajar en condiciones justas y formalizadas.

Recomendaciones para la implementación

- Involucrar a pescadores, buzos y asociaciones locales en el diseño de los CCIP para asegurar que respondan a sus necesidades reales.
- Espacios equipados con herramientas para probar y adaptar tecnologías aplicables al sector pesquero artesanal; intercambio de conocimiento comunitario.
- Servicios de acompañamiento técnico y legal para la formalización y mejora de la actividad pesquera.
- Instalar los centros en áreas de alta actividad pesquera artesanal, con énfasis en las regiones con mayor vulnerabilidad económica y ambiental.
- Buscar financiamiento inicial a través de cooperación internacional y programas gubernamentales.

Esta propuesta constituye un incentivo no financiero estratégico para abordar barreras estructurales en el sector de la pesca artesanal. Estas barreras incluyen la falta de acceso a formación técnica, tecnologías modernas y espacios que promuevan la sostenibilidad y la formalización.

Estos centros, diseñados como espacios multifuncionales, no se dedican solo a la innovación tecnológica. También pueden desempeñar un papel esencial como ejes de intercambio de conocimientos y puntos de integración comunitaria. Al reunir a organizaciones y actores locales, los CCIP facilitan el acceso a herramientas para la formalización, fortalecen las redes de colaboración y promueven un entorno donde los pescadores puedan aprender unos de otros, compartir experiencias y adoptar mejores prácticas. Este intercambio, a su vez, refuerza el sentido de comunidad y crea un espacio de reconocimiento social entre pares, lo que motiva a más pescadores a sumarse al proceso de formalización y a adoptar un modelo de sostenibilidad.

Además, los CCIP pueden convertirse en centros de aprendizaje continuo, adaptados a las necesidades locales, donde se desarrollen programas de formación técnica en pesca sostenible, seguridad ocupacional y economía circular. Su rol como espacios participativos también los posiciona como plataformas para identificar y atender problemáticas transversales de las comunidades pesqueras, lo que podría derivar en acciones colectivas que beneficien tanto a los pescadores como al ecosistema marino.

El éxito de los CCIP dependerá de la articulación efectiva entre actores locales, estatales y privados. Esta colaboración garantizará que las soluciones ofrecidas sean pertinentes, accesibles y escalables, además de asegurar que los recursos invertidos maximicen su impacto. La implementación de estos centros no solo responde a las necesidades inmediatas del sector, sino que también sienta las bases para un modelo de desarrollo sostenible que integre innovación, cohesión social y sostenibilidad ambiental.

En síntesis, las siete propuestas que se han presentado están diseñadas para aportar soluciones integrales que puedan implementarse de manera articulada, dado que muchas de ellas se complementan y fortalecen mutuamente. Algunas ya han sido parcialmente adoptadas por diversas organizaciones, lo que las posiciona como actores clave para liderar y articular los esfuerzos necesarios para su implementación efectiva.

Es importante destacar que, aunque las propuestas puedan parecer generales en su planteamiento, su efectividad radica en la capacidad de adaptarlas a las necesidades específicas de los beneficiarios directos. Para ello, será esencial desarrollar un diseño detallado y contextualizado que identifique las particularidades del sector pesquero artesanal y garantice que las iniciativas respondan a los desafíos reales y contribuyan a la formalización, sostenibilidad y mejora de las condiciones laborales de pescadores y buzos artesanales.



Conclusiones y recomendaciones

- Los principales aportes de los incentivos no financieros en la pesca artesanal se han dividido en tres: desarrollo de capacidades, mejora de condiciones sociales y participación comunitaria, y fomento de prácticas sostenibles.
- Los incentivos no financieros están pensados como una estrategia esencial para destacar los beneficios de la formalización y la pesca responsable. Sin embargo, es clave incorporar enfoques que fortalezcan la cohesión comunitaria y promuevan la equidad en el acceso a oportunidades, tales como la certificación y el reconocimiento de comunidades formalizadas. De este modo, se contribuirá con su sostenibilidad.
- Los incentivos no financieros implementados en otros sectores permiten conocer modelos prácticos de éxito que se pueden adaptar a la pesca artesanal. Mientras que las experiencias internacionales permiten inferir que se deben ajustar las estrategias a las condiciones locales, y que esto se debe hacer teniendo en cuenta aspectos como la inclusión, la accesibilidad y los efectos a largo plazo.
- Los incentivos existentes en la pesca artesanal están limitados por la falta de inclusión de tripulantes y buzos, pues se prioriza a los dueños de embarcaciones o armadores. Esto sugiere la necesidad de ampliar estos esfuerzos para cubrir a todos los actores involucrados en la cadena productiva.
- Para tener una mirada más integral del funcionamiento de los incentivos no financieros, se los ha agrupado en seis categorías. Asimismo, se ha propuesto un marco de referencia para evaluar, seleccionar y priorizar los incentivos que respondan de manera más efectiva y oportuna a la demanda de los actores. Esto ha permitido generar siete propuestas de incentivos no financieros que abordan las necesidades del sector pesca artesanal.
- La implementación de estos incentivos requiere una colaboración estratégica entre el Estado, el sector privado y las ONG, para articular acciones individuales con objetivos colectivos. Por ello, es importante que las autoridades fortalezcan el rol que otorgan a las organizaciones como actores clave para la articulación de soluciones efectivas, pues su implicación es fundamental para atender a los desafíos y las demandas del sector.



Referencias bibliográficas

- **Actualidad Ambiental. (2024).** *El Instituto del Mar del Perú señala que la ausencia de pota se debe a condiciones ambientales.* <https://www.actualidadambiental.pe/instituto-del-mar-del-peru-senala-que-ausencia-de-pota-se-debe-a-condiciones-ambientales/>
- **Agencia Unificada de Agilización Procesal (AUNAP) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2019).** *Informe Final Convenio 239 de 2019.* <https://www.aunap.gov.co/documentos/biblioteca/INFORME-FINAL-CONVENIO-239-DE%202019-AUNAP-PNUD.pdf>
- **Banco Mundial. (2020).** *Evaluación del Proyecto COAST: Seguro Paramétrico para la Resiliencia Pesquera.* Datos internos del proyecto COAST.
- **Caribbean Catastrophe Risk Insurance Facility Segregated Portfolio Company (CCrif SPC). (2022).** *Fondo para la Sostenibilidad de los Océanos y la Acuicultura del Caribe (COAST).* https://www.ccrif.org/projects/coast/caribbean-ocean-and-aquaculture-sustainability-facility?language_content_entity=en%22%20\%22_new%E2%80%9D
- **Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (2023).** *Guía de Políticas Nacionales (actualizada).* <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4521853/CEPLAN%20-%20GUIA%20DE%20POLITICAS%20NACIONALES%20%28actualizada%29.pdf>
- **Decreto Supremo 015-2014-DE. (26 de noviembre de 2014).** Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1147, que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional - Dirección General de Capitanías y Guardacostas. <https://www.senace.gob.pe/wp-content/uploads/2016/10/4-3-02-DS-015-2014-DE.pdf>
- **Decreto Supremo 001-2024-PRODUCE. (30 de enero de 2024).** Decreto Supremo que aprueba medidas y facilidades para el operador económico autorizado por parte del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2256997-1>
- **FAO. (2021).** *Directrices voluntarias para la pesca sostenible y la formalización en América Latina y el Caribe.* Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Documento de Trabajo Regional.
- **Infobae. (2024).** *Oleajes anómalos en Perú: Impacto en la pesca artesanal y puertos cerrados.* <https://www.infobae.com/peru/2024/12/29/oleajes-anomalous-en-peru-en-vivo-maretazo-azota-la-costa-y-deja-pescadores-varados-puertos-cerrados-e-infraestructura-danada/>

- **Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2023).** *Condiciones laborales y niveles de informalidad en el sector pesquero peruano.*
- **Instituto del Mar del Perú (Imarpe). (2018).** *Tercera Encuesta Estructural de la Pesquería Artesanal Peruana - ENEPA III 2015.* <https://hdl.handle.net/20.500.12958/3300>
- **Instituto del Mar del Perú (Imarpe). (2024).** *La captura del recurso pata ha sido afectada por el fenómeno "El Niño" de febrero 2023-marzo 2024.* <https://www.gob.pe/institucion/promperu/noticias/782214-sectores-publico-y-privado-se-unen-para-fortalecer-la-pesca-artesanal-sostenible-del-perico>
- **La República. (2023).** *Raúl Pérez-Reyes Espejo: "Buscamos crear un fondo de compensación para los pescadores artesanales".* <https://larepublica.pe/economia/2023/07/21/raul-perezreyes-espejo-buscamos-crear-un-fondo-de-compensacion-para-los-pescadores-artesanales-pesca-artesanal-fenomeno-el-nino-produce-1799175>
- **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (s.f.).** Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI). https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101547&lang=es-ES&view=article&id=2221
- **Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2020).** *Directrices sobre el fomento de la sostenibilidad laboral en el sector pesquero.*
- **Produce. (2022).** *Estudio Técnico sobre Pesquerías de Pota, Perico y Pulpo en el Perú.* Ministerio de Producción del Perú. Documento interno de consulta.
- **REDES-SP. (2023).** *Características del buceo artesanal en Paita y Sechura y sus implicancias en la salud y seguridad.* https://redes.pe/wp-content/uploads/2024/04/Caracteristicas-buceo-artesanal-en-Paita-y-Sechura-y-sus-implicancias-en-la-salud-y-seguridad_REDES-SP_2023.pdf
- **REDES-SP. (2023b).** *Buzos pulmoneros líderes de asociaciones de todo el país formaron la Federación Nacional de Asociaciones de Buzos Pulmoneros Artesanales.* <https://redes.pe/buzos-pulmoneros-lideres-de-asociaciones-de-todo-el-pais-se-reunieron-el-23-y-24-de-mayo-en-el-1-encuentro-nacional-y-formaron-la-federacion-nacional-de-asociaciones-de-buzos-pulmoneros-artesana/>
- **REDES-SP. (2024).** *Barreras y cuellos de botella en procesos de formalización en las pesquerías de bentónicos en Piura, Perú.* Recuperado de: https://redes.pe/wp-content/uploads/2024/10/Barreras-y-cuellos-de-botella-en-procesos-de-formalizacion-en-las-pesquerias-de-bentonicos-en-Piura-Peru_-REDES-SP.pdf

Los incentivos no financieros son mecanismos que fomentan cambios direccionados a un objetivo sin recurrir a beneficios monetarios directos, y se constituyen como una opción atractiva para captar al sector que aún no se ha formalizado, así como para impulsar a los formalizados a seguir cumpliendo con los requerimientos que se les solicitan. Este documento busca no solo evidenciar la relevancia de los incentivos no financieros en la pesca artesanal, sino también formular propuestas para su aplicación en el Perú. Con ello, se pretende fortalecer la gestión pesquera, mejorar las condiciones laborales y promover un uso sostenible de los recursos marinos

ISBN: 978-612-5180-34-6



9 786125 180346